

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

Acta de Sesión Nº 02 / 2024

FECHA 23 de julio de 2024
LUGAR Sala Virtual Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Teams).

1. INICIO Y CORRELATIVO

La Sesión se inició a las 15:00 horas y correspondió a la 2^{da} sesión de trabajo del año 2024.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Ruben Avendaño Herrera
Secretario Ejecutivo : Alejandro Barrientos Puga

2.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Dra. Claudia Venegas Morales
- Dra. Karin Lohrmann Sheffield
- Dra. Margarita González Gómez
- Dr. Ruben Avendaño Herrera

Miembros Institucionales:

- Alejandro Barrientos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Maureen Alcayaga, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Daisy San Pedro, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Paulina Vera, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Loreto Gaviño, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Juan Carlos Quintanilla, Instituto de Fomento Pesquero.
- Jaiber Solano, Instituto de Fomento Pesquero.
- Osvaldo Sandoval, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

2.2. INVITADOS

- Doris Soto, Universidad de Concepción e INCAR.
- Rodrigo Montes, Universidad de Concepción e INCAR.

3. AGENDA DE TRABAJO

La sesión se inició con los saludos protocolares, y se dio paso a una presentación por parte de la Dra. Doris Soto y del Dr. Rodrigo Montes, de la Universidad de Concepción e INCAR.

1. Presentación del trabajo: Sistema de semáforo para regular la producción máxima de salmones en Chile.

La Dra. Soto y el Dr. Montes hicieron una exposición respecto del trabajo realizado por INCAR en la evaluación del desempeño ambiental de la salmonicultura a través de la elaboración de una propuesta de indicadores ambientales, que incluyó la participación de 18 expertos nacionales y la división de las 53 variables en grupos de presión, respuesta y sensibilidad.

Se propuso un sistema de semáforo para la producción de salmones basado en la capacidad de carga de los ecosistemas, y se enfatizó en la necesidad de una gestión a escala de éstos.

Se mencionó la reevaluación del uso del indicador de bioseguridad y sus componentes, así como la continuación del trabajo con una aproximación de riesgo y la inclusión de indicadores relacionados con la producción de salmones y la salud de la acuicultura.

Se destacó la importancia de evaluar la calidad integrativa y disponibilidad de los indicadores para desarrollar un sistema integrado que relacione la salud ambiental con los niveles de producción, la que debería considerar una plataforma de acceso general para revisar la situación de los cuerpos de agua o agrupaciones en donde se realiza la engorda en mar de salmones.

Se destacó la necesidad de obtener información detallada sobre la mortalidad de los peces por diferentes causas para desarrollar un indicador de salud de la acuicultura. Además, se menciona la importancia de utilizar indicadores de tendencias temporales y la mejora en la calidad de la información obtenida a través de bases de datos del IFOP y CHONOS.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

2. Presentación con los principales aspectos normativos y forma de aplicación de la actual norma de densidades.

Subpesca realizó la presentación comprometida en la Sesión 1, de la cual también participaron los investigadores de la Universidad de Concepción e INCAR, con el acuerdo de los y las Comisionadas.

Se presentó el contexto normativo de la norma de densidades de cultivo, y las generalidades del procedimiento de aplicación, se explica que la facultad normativa está amparada constitucionalmente a través del artículo 19.

Se detallaron los cambios normativos en la industria acuícola desde el 2014 hasta el 2020, incluyendo la creación de niveles de bioseguridad, modificaciones en Decretos Supremos y la publicación de Resoluciones que establecen indicadores y etapas.

En el contexto del Proyecto de Ley de Acuicultura, se explicó la relevancia que las normas estén en concordancia con la Constitución, y, que lo que se establezca en las leyes se relacione con lo que se espera contar en un reglamento, considerando lo necesario para la aplicación de este (presupuesto y dotación profesional).

Se enfatiza la necesidad de la importancia de la calidad de la información y la estructura de las bases de datos para análisis de tendencias, considerando los avances tecnológicos y la inteligencia artificial (IA).

3. Revisión de acuerdo del Acta 1

Con atención a que la sesión consideró la participación de invitados, luego de finalizada la sección referida en el punto anterior, y del retiro de la reunión de los invitados, se procedió a revisar los acuerdos de la primera reunión y su estado de cumplimiento.

Revisión y estado de los acuerdos de la sesión 1:

Acuerdos y recomendaciones de la Sesión N°1	Revisión de estado y avance a la Sesión N°2
<p>1. Se acuerdan los siguientes cambios en la calendarización propuesta por la Secretaría ejecutiva para las sesiones del Comité del año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambiar el horario de todas las sesiones y realizarlas entre las 9:30 y 13:00 horas 	Realizado

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las sesiones de manera virtual, considerando realizar la última sesión de manera presencial, en ciudad a definir, según se acuerde una sesión ampliada con los otros Comités. - Cambiar la fecha de la 5° sesión para el martes 29 de octubre. 	
<p>2. Se acuerda trabajar en las siguientes tareas durante las próximas sesiones del año 2024 y sus plazos de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de cambio climático. Plazo de entrega: 23 de julio del 2024, - Evaluación y propuestas de mejora al modelo de densidades actual. Plazo de entrega: octubre 2024 - Bienestar animal: octubre 2024 	<p>Los comentarios del Comité respecto del Plan de Cambio Climático fueron entregados en la fecha comprometida.</p>
<p>3. La Secretaría ejecutiva enviará a los integrantes del comité los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación realizada durante la 1° sesión CCTA SAN - Informe de Gestión, año 2023 - Enlace para descargar propuesta del Plan de cambio climático - Información relacionada la norma de densidades - Proyectos en bienestar animal que han sido levantados por la Subpesca (FIPA, Ítem 22). - Enlace al Plan mundial de acción sobre recursos genéticos acuáticos. - PPT realizada por Subpesca en taller RAM de IFOP, el 24 de junio. 	<p>La información fue enviada de acuerdo con lo comprometido.</p>

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

<p>4. Respecto al programa de investigación 2026, se acuerda que se presentará 1 propuesta por cada una de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Resistencia a los antimicrobianos b) Bienestar animal c) <i>Perkinsus olsenii</i> asociado a <i>Mytilus chilensis</i> 	<p>Ratificado.</p>
<p>5. Para la próxima sesión a efectuarse el 23 de julio, se comprometen las siguientes presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación con los principales aspectos normativos y forma de aplicación de la actual norma de densidades. b) Presentación de la Dra. Doris Soto del INCAR, quien será invitada a exponer sobre el modelo de un sistema de semáforo para regular la producción máxima de salmones por cuerpo de agua relevante (o en principio por ACS), en que se encuentra trabajando. Esta presentación estará sujeta a la disponibilidad de la Dra. Soto. c) Presentación sobre el proyecto de Arsénico inorgánico actualmente se encuentra en ejecución y sobre el proyecto que actualmente está en licitación. 	<p>Según lo acordado, las tres presentaciones comprometidas se efectuaron en la presente sesión (23 de julio).</p>
<p>5. En la próxima sesión se trabajará en aspectos de mejoras del Documento de propuesta para la Nueva Ley de Acuicultura presentado por el CCTA SAN el 2023</p>	<p>Para este compromiso se realizaron las presentaciones hechas en 5 a) y b).</p>

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

4. Problemática del arsénico inorgánico (iAs), avances y desafíos

Subpesca realizó una presentación para dar cuenta de la situación de arsénico inorgánico, y nuevos requerimientos de inocuidad alimentaria que están en análisis por la Unión Europea, luego de la consulta correspondiente. Esto, con atención a desafíos productivos de inocuidad alimentaria que eventualmente pueden tener efecto en los productos de la pesca y de la acuicultura, y el impacto negativo que podría significar el no poder exportar a los actuales mercados de destino que pertenecen a la UE. Se comentó acerca del proyecto FIPA 2023-12 en ejecución y de las limitaciones técnicas que han existido para abordar esta temática, entre ellas principalmente los altos costos de los análisis de laboratorio y la falta de información científica en el territorio nacional.

Se destacó la importancia de contar en Chile con más de un Laboratorio con metodología analítica validada ante el Sernapesca, para términos de análisis de arsénico inorgánico.

Se entregaron resultados preliminares sobre la especie *Mytilus chilensis*, el que en el 80% de las muestras ha presentado niveles de concentración de iAs por debajo de la propuesta de nuevas exigencias de la UE, lo que sería un aspecto positivo a la fecha.

5. Representación del Comité ante Consejo del FIPA y Comisión Nacional de Acuicultura.

Se informó que, actualmente está como representante ante al CIPA por parte de los Comités Científicos, el Dr. Luis Filun. Su representación está vigente hasta abril de 2025, por lo que los presidentes deben reunirse para nominar a un nuevo representante, antes de aquella fecha.

Los Comisionados señalan que revisarán pertinencia de que pueda participar más de un Comisionado ante el CIPA, rotando cada año. Analizaran situación y analizaran presentar una propuesta de acuerdo con el análisis previo.

Respecto de la CNA, se informó que la normativa de dicha Comisión no consideró un representante de estos Comités, no obstante, se sugirió evaluar ingresar carta a esta Subsecretaría solicitando evaluar la situación, con la finalidad de poder participar de las sesiones.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

5. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

1. Respecto de la solicitud de reunión ampliada presencial, entre los tres Comités Científicos, la Secretaría Ejecutiva solicita a los Comisionados definir la fecha y lugar en donde se realizará esta. La Secretaría ejecutiva solicita al presidente del Comité realizar las coordinaciones lo antes posible, con atención a los temas administrativos que se deben atender para poder llevar a cabo la reunión.

El presidente comenta que esta semana se llevará a cabo una reunión de coordinación entre los presidentes de los Comités Científicos, para acordar la fecha de la reunión presencial ampliada, por lo que durante la presente semana, o la semana siguiente informaran lo acordado a la Secretaría ejecutiva del Comité.

2. Se acuerdan los responsables para cada idea de fecha técnica para los proyectos de investigación 2026, independiente de que idealmente se espera que las fichas cuenten con los aportes de todas las comisionadas y comisionados. De esta manera, de acordó lo siguiente:

- a) Resistencia a los antimicrobianos: Dra. Claudia Venegas y Dr. Ruben Avendaño
- b) Bienestar animal: Dra. Margarita González.
- c) *Perkinsus olseni* asociado a *Mytilus chilensis*: Dra. Karin Lohrmann.

La Secretaría Ejecutiva manifestó que estará disponible para aportar lo que sea requerido por los comisionados en la elaboración de las fichas. Se ofreció también información productiva respecto de la industria mitilicultura, con atención a fortalecer la justificación del proyecto señalado en c).

3. El Dr. Ruben Avendaño solicita se comparta la presentación hecha por Subpesca en actividad de bienestar animal, del 4 de julio, realizada en Puerto Varas.

La Secretaría ejecutiva se compromete a enviar el documento a todas la comisionadas y comisionados.

4. El presidente del Comité se compromete a plantear a los demás Comités la posibilidad de modificar la representación ante CIPA, en el sentido de que él o la representante se renueve cada año, dando así la posibilidad de participar y aportar a la instancia a todos los diferentes Comités.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

En la siguiente sesión se revisará el avance de esta iniciativa.

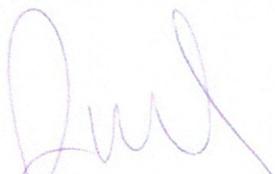
5. La Secretaría ejecutiva se compromete a enviar las presentaciones hechas por Subpesca en la sesión.

6. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:50 horas.

7. FIRMAS

El Acta de la segunda sesión de 2014, del Comité, es suscrita por el presidente de éste en representación de sus integrantes, y por el secretario ejecutivo en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



RUBEN AVENDAÑO HERRERA
Presidente CCTA Sanitario



ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario